T. I. JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1856. N. 36.

EL CONSTITUYENTE,

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE OAXACA.

EL 27 DE SEPTIEMBRE.

Pronto llegará el trigésimo quinto aniversario de aquel 27 de Septiembre de inmortal memoria, en que el hombre mas grande que ha producido México; porque la grandeza de los hombres se mide por los grandes servicios prestados á su pátria y al género humano; Agustin de Iturbide, lo arrancó de las garras del Leon de España, y le abrió el camino de la libertad. ¡Qué no ha debido sufrir en tan largo espacio una nacion demasiado buena y sencilla, para no servir de presa y no prestar pábulo sin cesar á la codicia y á la ambicion de un sin número de intrigantes y malvados, que desde aquella época feliz la han cruelmente engañado y oprimido; ora so pretexto del órden, ora á nombre de la misma religion; de cuantos modos pudieran imaginarse! Mas, en fin, el año que corre, el dichoso 56, ha puesto un término á los grandes y largos males que hemos sufrido. El exceso del despotismo esforzó en el pueblo el amor de la pátria: un nuevo Iturbide le dió la mano: peleó, triunfó: el campo de las instituciones mas liberales se ha escombrado delante de los escogidos de la nacion para asegurar su libertad con un código de leyes fundamentales; y la ejecucion de esta grandiosa y bella obra se adelanta con tanta prudencia y rapidez, cuanta, quizá, en las actuales circunstancias pudiera con razon exigirse. ¡Ojalá no salgan erradas las esperanzas de los buenos! ¡Ojalá los enemigos del bien general se cansen una vez de querer trastornar los trabajos patrióticos de los que dirigen la cosa pública! ¡Ojalá que no falte nunca entre estos últimos la mas estrecha union, que es la garantía mas segura del éxito feliz!

Jose Indelicato.

BARRON, LA INGLATERRA Y MEXICO.

Hacemos nuestro, traduciéndolo, un excelente artículo del periódico frances *L'Independant*, sobre el negocio *Barron*. No hubiéramos nunca podido decir mas ni mejor sobre este asunto de lo que se lee en el dicho papel.

"El negocio *Barron* del que se ha hablado mucho y con mucha variedad; que ha entretenido tanto la prensa, el palacio y los salones; este negocio, que por un punto de honor muy singular ha provocado el escándalo y la polémica, se asoma hoy dia bajo una forma de un todo belicosa; hételo aquí armado de todo punto, con el puño sobre un muslo, descubriendo á babor y estribor, no mas la boca de un frasco de tinta asalariado, sino la bronceada y siniestra de gruesas piezas de calibre. ¡Oh Inglaterra! sobre el puente de tus navios, sobre una popa parecida á aquella en que Nelson mandaba sus batallas, hoy ve el mundo agitarse las comadrerias y el baturrillo de la hacienda. La bandera de S. Jorge cubre estas negociaciones, sin ponerse colorada hasta el blanco de su cruz.—En fin, ya que el destino lo quiere así, allí está el negocio *Barron* que tiende de lo alto de una fragata á vapor una retractacion por firmarse, y una notita de dos millones por ser pagada. La modestia pecuniaria de esta cuestion y la sobriedad de su apetito metálico no pueden sino edificar á las personas desinteresadas. Sabemos por muy seguro conducto que la Inglaterra se ha resignado á embarcar esta mision sobre uno de los navios de su armada, con mucha repugnancia y hesitando. Sabemos que Lord Clarendon no ha dado la órden de partir, sino despues de haber aguardado mucho tiempo en vano los documentos oficiales del gobierno de México.

Sea lo que fuere, la cuestion, aunque bajo otra forma, es la misma en el fondo. Tanto ayer como hoy se trata de una cosa muy sencilla. Los agentes de la casa *Barron* á Tepic, con el objeto de conseguir el buen éxito de ciertas operaciones mercantiles, ¿han tomado parte en los disturbios de aquella ciudad? He aquí todo lo que hay que averiguar. Si el hecho es cierto los agentes de la casa *Barron* son culpables, y si eran cónsules merecen mas castigo.

Si son inocentes, les es debida una indemnidad, y sobre todo les es debida una satisfaccion que haga ruido. Los gritos, los cañones, los escritos atrabiliarios, no pueden sino introducir el alboroto en una cuestion judiciaria de esta naturaleza. Hágase una sumaria en regla, concienzuda y bien fundada: pronuncien los jueces ó los árbitros, y despues que se haga justicia.

Somos, pues, de opinion que la llegada del buque de guerra no tiene por objeto cortar el nudo, sino insistir en la necesidad de desatarlo prontamente, sábiamente y con buena justicia. La brutalidad del cañon es proverbial; mas en

BIBLIOTECA FRANCISCO BURGOA

el siglo en que vivimos, con los principios generosamente proclamados á la asamblea de Paris acerca de la conveniencia de confiar al arbitramiento de potencias desinteresadas el cuidado de desenmarañar las cuestiones internacionales, despues de todo esto, creemos que no es permitido á una batería de artillería de hacer volar en pedazos una cuestion de derecho y de justicia, sin hacer preceder investigaciones y pasos pacíficos. Estamos persuadidos de que, despues del desenlace del negocio *Crampton*, la Inglaterra obrará con mesura, y se mostrará mas bien condescendiente que imperiosa con México. Lo que hay mas bizarro y moderno en las reclamaciones presentadas por los quejosos, es el precio exhorbitante que esta casa pide por su honor.—¡Dos millones de pesos! ¡Diantre! Esto se llama conocer bien su valor. Bayardo y Percy Hotspur creian néciamente que el honor es una joya inestimable, y que tasarlo es abolirlo. Mas la nobleza del Pacífico es mas sábia—tiene razon. En tiempos en que hay tan poco honor, debe ser algo caro. Es un axioma del comercio, y no se debe perder nunca de vista el precio corriente. Creemos, pues, que se han de componer, y que el vapor de guerra partirá, sin gastar su pólvora en un conflicto tan poco militar y glorioso.

CH. DE BARRES.

ARENGA CIVICA que por disposicion del ilustre ayuntamiento pronunció el ciudadano Andres Iglesias en la plaza de armas de Chalchicomula, la tarde del 31 de Julio de 1856, en celebridad del cumpleaños del Exmo. Sr. presidente sustituto de la República D. Ignacio Comonfort.

CONCIUDADANOS:

Honrado por el ilustre ayuntamiento con el encargo de dirigiros la palabra, en la grata solemnidad del natalicio del esclarecido ciudadano Ignacio Comonfort, actual presidente de la República, cumple á mi deber desempeñar comision tan honorífica, siendo el eco fiel de la verdad, porque mis principios liberales rechazan la torpe adulacion, y porque creo se os infiere un grave insulto profanando la tribuna del pueblo para tributar desde ella elogios inmerecidos. Así, pues, no espereis, señores, que yo os diga nada del héroe de esta patriótica fiesta, que no esté sancionado por el testimonio público; circunstancia que contribuirá á que estimeis en su verdadero valor al republicano que me ocupa, y á que en lo de adelante oigais con desprecio las exageradas pinturas que hacen de él, ora la lisonja, ora la maledicencia.

Yo entiendo que el hombre es en ciertos casos un instrumento de la Providencia. Al hablar así, no es mi ánimo dar asenso al fatalismo, sino confesar que Dios no abandona á sus criaturas, y que cuando conviene á sus inescrutables arcanos, hace el bien de la humanidad por la interposicion de un hombre. ¿Quién era D. Ignacio Comonfort á mediados del año de 1853? Era un ciudadano humilde, pero honrado; un hijo del pueblo, un oscuro administrador de la aduana marítima de Acapulco. Su existencia se deslizaba allí casi desapercibida, aunque no con la calma y serenidad con que se desliza un tranquilo y manso rio: dotado por la naturaleza de una alma de fuego, de un corazon sensible y de un valor imperturbable; bullendo dentro de su pecho las ideas elevadas de *Independencia y libertad*, pero reducidas sus aspiraciones al estrecho círculo de su menguada posicion, Comonfort, en su retiro y á despecho de su voluntad, no podia hacer otra cosa que lamentar en silencio la suerte de su pátria, desdichada en demasía, bajo la férula del dictador. No obstante, ese Comonfort, que parecia el último de los mexicanos, ese Comonfort, que si bien revelaba patriotismo, no descubria todas aquellas calidades que constituyen el génio, era el predestinado por el Altísimo para ejercer en México la heróica mision del caudillo de los israelitas: la de redimir á su pueblo de la ignominiosa servidumbre.

Hacia algo menos de un año que pesaba sobre la nacion el insoportable yugo de la dictadura. Enseñoreado del poder un hombre ingrato, á quien aquella habia decorado con los despojos de su fortuna, le dictó leyes caprichosas y humillantes, que hizo observar con la punta de la espada. Los mexicanos, tiranizados desde entonces hasta en su razon, llegaron á ser mas infelices que los negros de las Antillas. Ellos no podian ver con ojos serenos al déspota que cometia inicuas rapiñas y proditorios asesinatos; que se veia incensado por los improvisados nobles de la farsa de Guadalupe, y que ambicionando el prestigio y veneracion que rodea los tronos, se hacia dar hasta el tratamiento ridículo de *Alteza;* mas los mexicanos parecian haber perdido las animosas virtudes de sus mayores, y sin cuidarse del porvenir, sofocaban dentro del pecho los nobles impulsos de su patriotismo.

Sin embargo, el deseo de la libertad es un instinto que alienta hasta los séres mas degradados: la independencia de la pátria es una necesidad que sienten aun los corazones menos generosos. D. Ignacio Comonfort, liberal esforzado, se compadecia de la situacion violenta del país, y mas de una vez rebulló en su mente la idea de provocar un trastorno social para hacer trizas la tiranía; empero lo retrajeron de ello su condicion aislada, sus escasas relaciones, su poco valimiento. Entre tanto, en el desconocido pueblo de Ayutla, otro hombre oscuro, el Sr. Villareal, que tambien reprobaba la marcha equívoca del gobierno, obrando de acuerdo con el intrépido *veterano de la independencia*, se lanza á la revolucion proclamando á voz en cuello la mágica palabra *libertad*, y Comonfort, no bien se informa del pronunciamiento, cuando lo secunda en Acapulco con la pequeña guarnicion del castillo, ilustrando y adicionando el plan. Casi increibles fueron las penalidades, sufrimientos y peligros á que desde entonces se sujetó el patriota rebelde: exhausto de dinero, escaso de tropas y sin los necesarios pertrechos de guerra para afrontar las hordas del tirano, cualquiera otro que no fuera Comonfort, habria desmayado en la empresa y admitido las grandes ofertas que á este intento se le hicieran. Pero su alma privilegiada desechando esas ofertas seductoras, le impelió á continuar con frente serena por la espinosa senda que habia emprendido, y unas veces triunfante y otras expuesto á los crudos azares de una guerra desigual, logró conservar ileso el sacro fuego de la libertad, hasta que hostigados los pueblos se levantaron simultáneamente en masa, invocando el plan salvador de Ayutla, y haciendo caer á la *Alteza* cubierta de lodo, de infamia y de baldon. De este modo terminó, señores, una de las mas brillantes epopeyas de nuestras contiendas civiles, en la cual se ostentan las colosales y magestuosas figuras de Alvarez y Comonfort, como las mas dignas de recibir el incienso cívico de los patriotas y sus respetuosos homenages.

Conquistada la libertad y elevado á la primera magistratura el Sr. Alvarez, deja este en el poder, con la calidad de presidente sustituto, al general Comonfort, quien ya se disponia á desarrollar sus vastos proyectos sobre mejoras en los diversos ramos de la administracion pública, cuando algunos génios turbulentos levantan en Zacapoaxtla la bandera de la anarquía, y se apoderan de la ciudad de Puebla despues de un reñido combate. El Sr. Comonfort se prepara desde luego para destruir ese nuevo gérmen de disolucion. Organiza tropas, reune armamento y dinero, y se dirige hácia Puebla con un grueso ejército y una poderosa artillería. Los contrarios hicieron admirables prodigios de valor; pero derrotados en varios encuentros y reducidos en último término al recinto de la plaza, no tuvieron mas recurso que capitular, porque les faltaba todo, excepto el indomable brio, del que hiciera ostentacion hasta en los momentos de considerarse vencidos.

Si en la dilatada campaña contra la dictadura, el Sr. Comonfort no dió claros indicios de poseer esas dotes que caracterizan el génio, en la muy corta de Puebla brillaron en él todas las relevantes prendas de un héroe. Allí fué experto general, valiente soldado, humano vencedor, y juez benévolo y clemente. Cuando la calma de las pasiones reemplace la actual agitacion de los espíritus, los mismos enemigos del Sr. Comonfort, serán los primeros en confesar la espléndida magnanimidad con que este se condujo en Puebla despues de la victoria.

De regreso á México, las ocupaciones públicas del Sr. Comonfort, si bien mas pacíficas, no han sido por eso menos graves é importantes. A él se debe que la paz se haya consolidado en toda la nacion: que el congreso extraordinario constituyente discuta en plena libertad la constitucion futura del país: que las promesas y esperanzas del glorioso plan de Ayutla se estén cumpliendo: que se hayan disminuido las contribuciones: que hayan cesado las levas y los cupos: que se estén promoviendo el establecimiento de colonias y la apertura de nuevas y rápidas vias de comunicacion: que se proteja el trabajo, fuente del bienestar individual: que se corrijan los abusos de las clases privilegiadas; y por conclusion, que se haya expedido el *Estatuto orgánico de la República*, que es como el complemento de la revolucion que acaba de consumarse, y que prueba la abnegacion y patriotismo del Sr. Comonfort, supuesto que por ese documento oficial se sujetan á responsabilidad todos los actos de su gobierno.

Conciudadanos: al celebrar con vosotros, en medio de los trasportes del júbilo, el cumpleaños del supremo magistrado de la República, creo oportuno deciros, que los enemigos de la pátria y de la libertad están soplando el fuego de la desunion y esparciendo rumores insidiosos contra el gobierno, con el fin siniestro de engañar á los incautos y desprestigiar la santa causa del pueblo. Si vosotros no oponeis vuestro buen sentido á esos maquiavélicos manejos: si esquivais vuestros esfuerzos para que el gobierno actual, que es el único protector de vuestros derechos, se afirme y consolide, volve-

FRANCISCO BURGOA

reis á arrastrar la cadena de los esclavos: muchos de los que ahora son vuestros conciudadanos, serán despues vuestros señores: pagareis, con el nombre de capitacion, un real al mes por traer la cabeza sobre los hombros: se establecerán otras gabelas onerosas que sirvan de rémora al comercio: volverán las levas, los cupos y las exhibiciones de 75 pesos por librar vuestras personas del servicio militar: volvereis á presenciar las violaciones del sagrado de las familias, por medio del espionage: vuestra libertad legal será restringida, y continuarán, finalmente, los punibles abusos de ciertos hombres y de ciertas clases.

Sanandreseños: cuando por medio del convencimiento os hubiéreis persuadido de que solo bajo la sombra benéfica de la libertad los pueblos se hacen grandes, poderosos y floreciendtes, cada uno de vosotros será un muro de bronce, donde se estrellarán las maquinaciones de los reaccionarios, quienes, limitados entonces á un corto número, se verán obligados á presentar el espectáculo de su impotencia y nulidad. Por ahora, esto no podrá conseguirse, porque muy pocos de vosotros sabeis que el partido liberal es quien solamente trabaja en vuestro bien: y aun cuando lo supiéseis, teneis un corazon tan sencillo, que fácilmente os convertis en enemigos de vuestro mismo partido, en cuanto os dicen que este ataca la religion; calumnia insostenible, que solo se funda en el empeño que manifiestan los liberales por corregir inveterados abusos, cuya subsistencia impide que se mejore la condicion del pueblo.

Entiendo que cuanto os he dicho, será bastante para que abrais los ojos y oigais con indiferencia las gestiones de nuestros contrarios, así como las imposturas que inventan contra el gobierno, con muy dañada intencion. Por lo que á mí toca, sabed, sanandreseños, que soy, y seré toda mi vida, el amigo íntimo del pueblo y de la libertad, y que rechazo con indignacion lo que se oponga á mis principios: que quiero y deseo que nuestros infelices proletarios, amparados por leyes protectoras, tengan siempre el pan cuotidiano por medio del trabajo honesto: que suspiro porque nuestros menestrales [que es, á mi juicio, la clase mas laboriosa y ameritada de nuestra sociedad], sean tratados por las otras con la consideracion que merecen, y por el gobierno con el interes de que son dignos: por último, que anhelo porque en mi pátria exista un gobierno paternal y justo, que castigue el crímen sin odiosas distinciones, y que promueva la felicidad de la República por los no muy trillados carriles del progreso; y teniendo estas condiciones la sábia administracion del Sr. Comonfort, elevo mis votos al cielo porque ella rija á nuestro país hasta que hubiere afirmado, de un modo sólido y estable, su vacilante porvenir.

Conciudadanos: Amor constante á la libertad: eterna gratitud al Sr. Comonfort.—Dije.

(El Heraldo.)

LA DEMOCRACIA ES LA UNICA FORMA DE GOBIERNO QUE CONVIENE A MEXICO.

I.

Al dar ayer la noticia de las personas que fueron aprehendidas por delito de conspiracion, hemos presentado á la consideracion de nuestros lectores algunas de las muchas reflexiones á que da lugar el exámen de los sucesos.

Creemos que es un deber sagrado de los que han aceptado la penosa carga de escribir para el público, el instruir al pueblo.

Por nuestra parte, nos empeñamos en cumplir con esa obligacion, y no retrocedemos ni ante la idea de repetirnos. Ciertas ideas necesitan ser proclamadas muchas veces, bajo todas las formas posibles, en todos los lugares, para que lleguen á grabarse profundamente en todos los corazones, para que lleguen á identificarse y á modificar los sentimientos.

Quisiéramos que nuestros colegas, á quienes no se oculta la importancia de lo que proponemos, se ocuparan en demostrar á cada uno de los habitantes de la República, los males horribles que traeria consigo un cambio político.

El mejor modo de neutralizar los trabajos de los enemigos de la libertad, es hacer ver al pueblo el abismo á que aquellos hombres le conducen: abismo de sangre y de miseria, de ignorancia y de servidumbre!

La tarea es importante.

Los escritores que se dediquen á ella harán un servicio muy trascendental á su pátria y á la humanidad. A su pátria, afirmando la paz y asegurando su hermoso porvenir: á la humanidad evitando crímenes, lágrimas y sangre!

II.

Desde que el pueblo mexicano conquistó su independencia derramando torrentes de sangre y haciendo prodigios de valor en combates desiguales, sin armas, sin instruccion; pero lleno de energía, de fé y entusiasmo; deseando afirmar y asegurar el goce de los bienes inapreciables que compró con aquellos esfuerzos, se ha agitado constantemente, teniendo que combatir dia por dia contra los obstáculos que se oponen á su dicha.

Es necesario fijar muy claramente la idea de lo pasado para poder examinar lo presente y prever lo futuro.

La frase de un escritor: la historia es una lámpara colocada en la entrada del porvenir, encierra una imágen tan bella como exacta.

Es preciso tener en cuenta dos ideas:

Que la independencia de México fué hecha por el pueblo.

Que la revolucion proclamada en Dolores y sostenida durante once años, hasta que D. Agustin de Iturbide vino á neutralizarla, encerraba un pensamiento eminentemente democrático.

Eso mismo le da á esa guerra de once años un carácter noble y grandioso.

Las ideas religiosas vinieron en ayuda de los que combatian por la libertad de su pátria. El pensamiento de la revolucion germinó en la cabeza de un anciano sacerdote, entre las sombras de una iglesia de aldea, humilde y sin pompa. Hay mucho de evangélico y de cristiano en la mision que aceptó el cura Hidalgo, hombre de sentimientos filantrópicos, de corazon caritativo y que se habia distinguido siempre por su amor al pueblo, cuya instruccion y mejoramiento procuraba incesantemente, ora convirtiéndose en maestro de escuela, ora enseñándole el modo de cultivar las viñas &c.

El cura de Dolores, como el Cristo al emprender la predicacion de su doctrina, llamó á su lado al pueblo; á los hombres á quienes no arredraban los sacrificios ni la magnitud de la empresa. ¿Qué le importaban los recursos, ni el poder de sus contrarios si él tenia la fé y el entusiasmo; si él era uno de aquellos hombres que saben sellar con su sangre sus convicciones?.....

Y el pueblo respondió á su llamamiento; ese pueblo, al cual los dominadores habian procurado mantener hundido en la ignorancia y el abatimiento; pero que tenia un corazon sencillo y vírgen.

El amor á la libertad es propio de todos los corazones jóvenes y buenos.

Lo que decimos lo comprueban muy claramente los primeros documentos publicados por Hidalgo, y en los cuales se trasluce que el pensamiento de este caudillo era la federacion!!

Los abusos y las preocupaciones se sintieron vivamente heridos con el grito de Dolores.

Y entonces sucedió una cosa, que apenas podria creerse ahora, si por desgracia no la estuviésemos todavia presenciando.

A la idea religiosa proclamada por Hidalgo, pensamiento cristiano y evangélico, se trató de oponer otra idea religiosa en sentido contrario!.....¿Qué les importaba torturar el sentido de los libros divinos, el espíritu de las palabras del Cristo que murió por la libertad del mundo, si lo que querian era oponer una bandera á la bandera de luz que recorria toda la Nueva-España?....

E Hidalgo fué declarado herege, como son todavia declarados impios los que quieren la libertad amplia, completa, sin trabas....

Era ya la lucha entre el clero alto y el clero bajo....

Entre el clero que ocupa en las ciudades las dignidades, los empleos lucrativos, que se aduna con los tiranos....

Y el clero bajo, pobre, que sufre y padece con el pueblo, comiendo su pan, y viviendo de su vida.—Florencio M. del Castillo.

(El Monitor.)

DERECHOS PARROQUIALES.

Dias ha que debiamos habernos ocupado de este importante negocio, y así lo pensábamos; pero la temporal é inesperada suspension de nuestro periódico fué causa de que se aplazara hasta hoy, persuadidos, como lo estamos, de que asunto de interes tan vital como comun, nunca pierde su oportunidad, y de que la prensa independiente, sana y progresista, tiene un estrecho deber de agitarlo hasta la impertinencia, mientras llega el instante de que lo que se pretende tenga el deseado verificativo.

No es preciso, ciertamente, haber consumido muchas horas de la vida en el estudio especial de la situacion que guarda la clase pobre en nuestro país, para conocer las mas urgentes de sus necesidades y concebir el remedio que ellas reclaman: basta haber permanecido un solo dia en cualquiera de los pueblos, grandes ó pequeños, de la república; basta haber tendido una rápida ojeada sobre ellos para saber que entre esa inmensa masa de séres que forma la gran mayoría del pueblo mexicano, no hay ni remota noticia de los mezquinos goces que en medio de infinitos males inherentes á nuestra miserable existencia, tiene el hombre derecho á disfrutar como una compensacion, si insuficiente, necesaria para que la vida no sea en lo absoluto insoportable.

Véase cuál es la suerte á que vive condenada esa poblacion numerosa y sin dicha que agota sus fuerzas en el cultivo de la madre comun, regándola con el sudor de su tostada frente para proporcionar alimentos y comodidades á los que en el ócio se regalan, y á los que viven con cierta holgura dedicada á un trabajo metódico, y no tan fuerte que los haga caer desmayados á la conclusion de sus tareas.

Esos séres sin ventura, que no por vivir en la parte inferior de la escala social, dejan de ser tan hijos de Dios y hermanos nuestros como los que han nacido ó elevádose á la primera de las categorías, reclaman con la elocuencia del sufrimiento silencioso la proteccion de un gobierno liberal é ilustrado que, por serlo, está en aptitud de tocar todos los resortes de esa misma graduacion gerárquica, otorgando á los pobres lo que los ricos querrian para sí, si pobres fueran. No se entienda que pretendemos la comunidad de bienes: esto lo rechaza nuestro buen juicio. Queremos que cada uno cumpla con el precepto que Dios ha impuesto á todos. —á tu prójimo como á tí mismo. Queremos, deseamos vivamente, que algun dia deje ser tan tirano como lo es el destino del pueblo laborioso. Y al quererlo, no es nuestra mira contrarestar la

FRANCISCO BURGOA

voluntad suprema del Altísimo, á quien no se debe agraviar suponiendo que por ella hay hombres desgraciados, nó. El alivio de esos males depende de los hombres mismos: á ellos hablamos con la conciencia tanto mas tranquila, cuanto que al abogar por el que sufre anhelamos su bien y llenamos un deber de católicos, exigiendo el cumplimiento de lo que previenen las leyes celestiales.

Nuestro corazon se comprime al extender la vista sobre el dilatado panorama de nuestro pátrio suelo. Pródiga la naturaleza hace brotar de él con abundancia el rico tesoro de sus inestimables y variados frutos. ¿Y qué vemos entre las gayas flores, las doradas espigas, los árboles gigantes, los veneros de metales preciosos? ¡Miseria y ceguedad....! Millones de hombres que viven como brutos bajo el ramage de los bosques, ó bajo el clareado techo de un *jacal* que amenaza ruina: millones de hombres mal envueltos en sus rotos y groseros harapos: millones de hombres que carecen de un lecho y se arrojan exánimes sobre un tosco *petate* tirado al azar sobre un piso húmedo, cuyas desigualdades son cilicios que maceran sus carnes: millones de hombres que se alimentan de yerbas: millones de hombres que ignoran lo pasado, conocen del presente lo que su vista alcanza y nada leen en el porvenir.... Dirásenos tal vez que estos hombres son tanto mas felices cuanto menos conocen las necesidades creadas por la ilustracion: ¡desgraciada felicidad, por cierto, la que se funda en el afan contínuo, en el hambre, en la desnudez y en todas las privaciones imaginables! Porque no discurren ¿Cómo han de carecer del instinto para desear lo que no tienen? En buena hora que el hombre no apetezca aquello que le es desconocido; pero siendo estos los que surten á sus hermanos mas dichosos de cuanto la opulencia y el refinamiento del humano paladar ha buscado para su recreo, ¿podrá ser para ellos extraño y por consecuencia inapetecible? No: ellos todo lo dan, y en cambio ¿qué reciben? Un puñado de monedas cuyo ínfimo valor, y calidad ínfima, son mirados con desden entre la gente acomodada: un puñado de monedas que íntegro invierten en sus bautismos, sus matrimonios y sus sepulturas. ¿Y podrá ser esto visto con indiferencia por un gobierno paternal que debe su existencia á los esfuerzos, á los sacrificios y á la sangre de esos mismos séres malaventurados? No seguramente: esperamos que como una consecuencia precisa de la gloriosa revolucion que acaba de triunfar, logren los pueblos efectos positivos, benéficos, y que poniéndose en este asunto toda la atencion que merece, se vean de una vez para siempre mas favorecidos de la que es para ellos esquiva fortuna, y menos acosados por las exigencias que hoy los consumen!

(El Interes general.)

MONSEÑOR MUNGUIA.

EXTRACTO DE L'INDEPENDANT.

Tenemos á Monseñor Munguia, que protesta, lanza bendiciones y correos en los caminos reales; á Monseñor Munguia, que deserta de su diócesis; y revestido de su casulla, se arroja en medio de las procesiones que le preparan el gobernador Doblado y las almas devotas de Guanajuato. ¡Ah Monseñor Munguia! hace bastante tiempo que nos conocemos; hace seiscientos años, vuestro nombre es Tomas Becket. Solamente, Tomas Becket se ha puesto bastante moreno, y se ha hecho muy pequeño en camino.

Ese Becket, el verdadero Becket, que por otra parte conoce muy bien Monseñor Munguia; porque hace cinco años que le está parodiando; era un sajon de cabeza huesosa, frente pertinaz, alma ardiente, corazon resuelto, dotado de una fé tenaz y feroz. Ese no corria por los caminos reales: plantó animosamente su báculo enfrente del cetro de Enrique II, y le declaró la guerra á nombre de la supremacía romana. Es verdad que le sostenian, no la espada de un gobernador y un ejército de sacristanes, sino ocho millones de sajones que miraban en él el defensor de su raza y el vengador de sus derechos. El Becket de Michoacan es de muy otro temple; es delgado, enredador, escritorcillo y antiguo abogado de departamento. El Becket sajon, custodio muy fiel y obstinado del santuario, se dejó hacer trizas al pié de los altares; el otro busca su martirio corriendo por la posta, y pisando ramas benditas. Es una triste parodia á la distancia de seiscientos años: de un gran cuerpo hace una sombra, muda el acero en caña, el orgullo en vanidad de embrollon, el trueno en cohete.

Otro obispo, monseñor de Guadalajara, no ha querido quedar eclipsado por la gloria de su cofrade. Los laureles de M. Munguia y las palmas de Guanajuato no le dejaban dormir. Ha tirado su mitra por encima de los molinos, y fulminado una excomunion sediciosa. ¡Benditos sean los obispos! ¡Que la República les dé lo que han bien merecido; una parodia de martirio!

Disertacion sobre los bienes eclesiásticos, por Mr. Viennet. Traducida por Juan José Baz.

(continuacion.)

Entre tanto habia llegado el tiempo en que los robos y las usurpaciones del clero debian de encontrar mas poderosos obstáculos, y atraer grandes castigos sobre la Iglesia.—Los cinco ó seiscientos concilios que habian procurado reprimir estos desórdenes, no habian hecho mas que redactar cánones inútiles. El mal fué atacado en su raiz.—La venta de indulgencias, que producia una gran renta á la Santa Sede, ocasionó la revuelta de Lutero y quitó la mitad de la Alemania á la autoridad de la corte de Roma. Calvino, Muzer y otros, aumentaron estas defecciones.—Enrique VIII, arrastrado por un motivo poco honroso, separó la Inglaterra de la comunion romana, y se apropió los inmensos bienes de los monasterios; pero tenia necesidad de obispos, y les dejó su patrimonio, que se ha ido escandalosamente aumentando hasta nuestros dias; Enrique III, de Francia, se contentó con prohibir á los religiosos el que dispusiesen de sus bienes en favor de los conventos en que eran admitidos. Dos siglos despues, el filósofo José II de Alemania, suprimió los monasterios de sus Estados, aseguró la subsistencia de los monges, y consagró sus bienes á la instruccion del pueblo.

Los bienes eclesiásticos habian dado lugar á otra querella que duró mil quinientos años. El clero pretendió que estos bienes no debian pagar impuestos, fundando su pretension en el edicto de Constantino, que los habia exceptuado, y en el carácter divino de sus dominios; pero olvidaban que el emperador habia insertado en un edicto las palabras *propter paupertatem*, por *su pobreza*, y lo que es mas aún, que Jesucristo mismo habia pagado su tributo al César.—Es verdad que despues de haber quebrantado la prohibicion de adquirir y de poseer, podian llevar su avaricia hasta desconocer el mas comun de sus preceptos, que es el de dar al César lo que es del César; pero los mismos sucesores de Constantino les hicieron recordar que la Iglesia habia llegado á ser bastante rica para hacer desaparecer la condicion de esta inmunidad. Conste, Honorio y Teodosio el Jóven, la sometieron, pues, al impuesto como á los otros súbditos del imperio.—San Ambrosio declaró que esto era justo, y que para tener el derecho de reclamar el privilegio de que gozaban los apóstoles, era necesario permanecer pobres como ellos.—Los obispos respondian que esto era verdad; pero que sus bienes eran bienes de los pobres, y que no se podia imponer contribucion á los que nada tenian.—Mas ellos eran los que gozaban de estos bienes, los cuales les servian para sus fastuosas disipasiones.—San Hilario replicaba que si no querian ser tributarios del César, no debian poseer bienes en este mundo.—Hincmar, arzobispo de Rheims, escribia que el pago del tributo era el cumplimiento de los preceptos del apóstol San Pablo que hacia de ello un deber de conciencia.—En los últimos tiempos, Bossuet, el único moderno que se puede considerar digno de elevarse al rango de los padres de la Iglesia, enseñó que era necesario pagar el tributo al príncipe y contribuir á las necesidades del Estado, para tener el derecho de gozar en paz de lo restante.—Los bienes eclesiásticos fueron sometidos al pago del impuesto desde los primeros tiempos de la monarquía francesa, como lo fueron en Oriente hasta el último emperador.—Clovis solo exceptuó á los clérigos de los tributos personales; pero les impuso subsidios extraordinarios. Clotario y todos los merovingianos, siguieron este ejemplo.—Pepino fijó este impuesto en la décima parte, Carlo-Magno y Luis el Piadoso lo imitaron. Cárlos el Calvo agregó al mandato esta cláusula: "Que los bienes del clero que no pagasen serian entregados á sus verdaderos herederos."—El año de 1298, el clero de Inglaterra intentó rehusar el pago del tributo, bajo el pretexto de que Bonifacio VIII les habia prohibido el pagarlo. *(S. C.)*

Por los artículos sin firmar.—José Indelicato.

Oaxaca.—Impreso por Ignacio Rincon.—1856.

FRANCISCO BURGOA

blica, mucho de perjudicial para la desventurada prole, fruto de una sociedad que el cielo no autoriza; y mucho, por último, de nocivo por lo que respecta á la salvacion del hombre que huyendo de un formal compromiso, consecuencia inmediata del juramento ante Dios pronunciado, seduce y deshonra á la doncella incauta, la hace madre y la abandona cuando al amor impuro sucede el hastío en el corazon, convirtiendo aquella débil criatura en un ente despreciable. Piedra de escándalo en una sociedad que la desecha y que ella corrompe, prostituida, como corrompe un cuerpo cualquiera de sus miembros que llega á gangrenarse. Forzoso es decir al pueblo que si la Iglesia tiene un lugar destinado para dar sepultura á los restos de los que dejan de existir, no lleva en ella la mira de especular con aquel terreno, vendiéndolo á pedazos entre sus feligreses, sino que ha consagrado aquel recinto para poner los despojos del hombre á cubierto de toda clase de profanaciones y bajo su santa jurisdiccion, dando respetabilidad á un sitio que sin el carácter que la religion le imprime, seria tan asqueroso como el muladar donde polvo se vuelven los huesos de los irracionales.

¿Y de qué manera se lograria que nuestro pueblo pobre recibiera el bautismo como una cosa pura y exclusivamente espiritual? Haciendo de tal suerte que nada le costara, pues que por mas obtuso que se suponga el talento de un hombre, no puede dejar de comprender que cuando entre dos individuos no media un interes recíproco, y sí exclusivo, precisamente el beneficio pertenece á uno solo. Es así que suprimido el derecho de bautismo, á nada aspira el sacerdote que lo administra; luego el hombre que conduce su prole al sacramento comprenderá, sin duda, que se trata en lo absoluto de un bien para ella, y no dejará de procurárselo aun cuando la carencia de recursos intentara oponerse á que lo hiciera. *(S. C.)*

Disertacion sobre los bienes eclesiásticos, por Mr. Viennet. Traducida por Juan José Baz.

[Conclusion.]

Eduardo I los declaró excluidos de su proteccion, y como sus bienes se vieron entonces expuestos á toda especie de pillaje, vinieron á ofrecerle la quinta parte de sus bienes. La misma resistencia se manifestó por todas partes en esta época: los concilios la alentaron.—La bula de Bonifacio VIII *clericus laicos* tomó por don gratuito el tributo obligatorio; el clero de Francia se apoderó de esta palabra, y despues de haber pagado el tributo bajo todos los reinados, ensayó hacer prevalecer este nuevo nombre dado al impuesto que le ofrecia la esperanza de rehusarlo tarde ó temprano. Felipe el Bello obligó á los sucesores de Bonifacio á romper la bula que habia causado las revueltas del clero, y aumentó el impuesto hasta la quinta parte de las rentas eclesiásticas. Sus hijos se contentaron con la décima; pero sus sucesores fijaron el tributo en la cuarta, sin perjuicio de los subsidios que la guerra les obligaba á imponer.—Francisco I llevó esta clase de subsidios á las cuatro décimas, con permiso del Papa; pero hizo pagar su concordato á la Santa Sede, libertándose en 1535 de esa humillante autorizacion, y reclamó inmediatamente el tercio de la renta de los obispos y los colegios y la mitad de los otros beneficios. El clero resistió como de costumbre, y fué castigado con la ocupacion de sus bienes; pero habiendo ofrecido el de Chartres pagar su parte bajo el nombre de don gratuito, todos los otros se apresuraron á seguir su ejemplo, y habiéndose entonces convenido esta fórmula, fué definitivamente decretada en 1561 por la asamblea general de Poissi y en el reinado de Carlos IX. El clero ganó en esto el no ver los bienes eclesiásticos expuestos á la investigacion de los de los agentes del fisco, y el no dar mas que lo que quiso.—A cada peticion de subsidios, se apresuraba á ofrecer un abono, conservaba las apariencias de una composicion voluntaria, y no pagaba jamas en proporcion de los demas súbditos del reino.

Desde entonces se empeñó entre el clero y los reyes una lucha de sutilezas y de ardides, los unos para imponer contribuciones sobre los bienes eclesiásticos, y el otro para defenderse.—Así Enrique IV creó en el año de 1594 diez y siete oficios de receptores provinciales de diezmos, é hizo pagar sus sueldos de los bienes de la Iglesia.—En 1596 ordenó la reventa de estos oficios, forzó al clero á consentir en ella y no acordó la supresion en 1606, sino por un nuevo subsidio.—Luis XIII y Luis XIV crearon otros nuevos que cargaron sobre los bienes del clero, á pesar de su oposicion y sus demostraciones.

La capitacion fué una nueva invencion de este reinado; pero los obispos encontraron todavía el medio de libertarse de ella por medio de una transaccion y un don gratuito de cuatro y seis millones por año.—El padron de 1655 de que he hablado antes, hizo ver claramente que estos sacrificios, cuya importancia exageraba el clero, eran en el fondo muy poca cosa para él.—¿Qué era en efecto, una suma de doce millones, la mas fuerte que consintió en pagar bajo el reinado de Luis XIV en 1710, para una renta tan considerable? En esta época la Francia habia adquirido tres ricas provincias mas, y las rentas de los bienes eclesiásticos excedian de cincuenta millones de libras: pagaban apenas la cuadragésima parte, mientras los otros súbditos del reino contribuian hasta con el tercio. Tambien cuando en 1750 Luis XV publicó su edicto sobre veintena, el clero volvió á sus oposiciones y sus quejas; pero entónces lo hacia en presencia de una filosofía que atacaba por todas partes los abusos del sacerdocio, y jamas su resistencia habia sido mas impolítica.—Ella lo fué mucho mas en el momento de la revolucion.—No tenia que entenderse con reyes hipócritas y con parlamentos tímidos; sino con una nacion ilustrada y determinada á acabar con los abusos de toda especie.—El clero no comprendió ni su posicion ni la de sus adversarios.—¿Qué era en efecto para él y para la nobleza, contribuir con cincuenta y seis millones, que era el déficit de las rentas?—Pero su vanidad se rebeló contra la igualdad de las cargas, habló aún del carácter divino de los bienes eclesiásticos, cuyo orígen estaba ya bien demostrado.—Se le respondió que el clero no era propietario de estos bienes: que ellos pertenecian á la nacion, y este no tuvo bastante valor para sobreponerse á esta observacion que lo aniquilaba.—La asamblea nacional comenzó esta gran reforma por la abolicion de las annatas, del diezmo y de la pluralidad de beneficios, y acabó por apoderarse de todos los bienes eclesiásticos. — Es notable que Talleyrand-Perigord, miembro del clero, obispo entónces de Autun, fué el que hizo la proposicion. El probó que resultaba de todos los títulos de fundacion y las diversas leyes de la Iglesia, que el beneficiado no tenia derecho mas que á la porcion de estos bienes necesaria á su subsistencia, y que no era mas que el administrador del resto. Mirabeau sobrevino con su voz de trueno para establecer la propiedad real de la nacion; Thouret la apoyó con su dialéctica severa; Barnabé agregó que el clero no existia mas que para la nacion, y que por consiguiente los bienes del clero no le habian sido dados mas que por ella, por utilidad general.—El abad Maury intentó en vano rechazar sus argumentos; defendió con su elocuencia ordinaria los títulos de su órden, y aun ofreció contribuir al socorro del tesoro.—La oferta era muy tardía; la opinion pública se habia ya pronunciado; la asamblea nacional expidió el decreto de enagenacion, y el sacerdote, viniendo á ser asalariado del Estado ó de la comunidad de los fieles, volvió á entrar en las condiciones de su orígen. No hubo otro cambio que el del nombre de los colectores.—En el siglo II se llamaron diáconos, en el XVIII se les llamó preceptores, pero el clero vive de colectas como lo ha mandado Jesucristo.—Viennet.

[El Republicano.]

A ULTIMA HORA.

Nueva infamia del Omnibus (Véase su núm. 190).

El *Constituyente* habia dicho, hablando de las varias religiones:

¿Para qué servirá la libertad del culto, si no se abraza el mejor de todos por inspiracion de la gracia y la eleccion de la razon, mas se adhiere ciegamente á uno, por *efecto del hábito y por el influjo de una educacion exclusiva y violenta?*

¿A quién pudiera habérsele ocurrido que esto quisiese decir, que la religion de Jesus no es la verdadera religion, y por lo tanto la mejor de todas las religiones?

¿No os agrada, señores del *Omnibus*, que, despues de haber chupado el verdadero cristiano con la leche de su madre, á la par que aprendido con su ejemplo, los principios y las prácticas sacrosantas de su religion, la reconozca y venere á cada momento en su grandeza y verdad por obra de la gracia y por las demostraciones de la razon?

Volveremos al mismo asunto, no ya para vosotros, cuya ignorancia y calculado empeño de calumniar no son remediables, sino para la gente sencilla y crédula á la que quereis engañar con respecto á nuestro periódico.

Hasta el siguiente número.

Por los artículos sin firmar.—José Indelicato.

Oaxaca.—Impreso por Ignacio Rincon.—1856.

FRANCISCO BURGOA